

## Newsletter nº3 SEP y SEPB

### >>> *La opinión del experto*

“La Psiquiatría sigue lastrada por rémoras que van desde prejuicios irracionales y absolutamente infundados sobre nuestro trabajo hasta las connotaciones casi sobrenaturales que para muchos tiene la enfermedad mental”, afirma el Prof. Jerónimo Saiz, presidente de la Sociedad Española de Psiquiatría (SEP), en una entrevista con Diario Médico con motivo de la próxima celebración del XIII Congreso Nacional.

Por su parte, el doctor José Giner, presidente de la Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental (FEPSM), subraya que “visualizar a los enfermos ante la sociedad y considerarles como unos pacientes más es el primer paso hacia una necesaria normalización”.

Para el Prof. Julio Bobes, presidente de la Sociedad Española de Psiquiatría Biológica (SEPB), “uno de los grandes retos es hacer mucha más investigación tendente a saber cómo funciona el cerebro en situaciones de trastorno, pero también en condiciones de normalidad”.

*Fuente.-DIARIO MÉDICO 20/07/09*

### >>> *XIII Congreso Nacional de Psiquiatría*

Las Sociedades Españolas de Psiquiatría y de Psiquiatría Biológica celebran del 19 al 24 de octubre, por primera vez en Madrid, el XIII Congreso Nacional de Psiquiatría. Como novedad, se han introducido tres foros de debate sobre temas de gran calado para la psiquiatría española: la formación, la organización asistencial y la identidad de la psiquiatría.

En este último, y con el objetivo de ser un foro para la discusión de temas de interés práctico para los profesionales, los coordinadores, Profs. Julio Bobes, Celso Arango y Miquel Bernardo, han diseñado una encuesta sobre el Rol del Psiquiatra en la Actualidad, con el fin de conocer las tendencias, amenazas, debilidades, fortalezas y oportunidades de la psiquiatría como especialidad médica.

Los resultados serán presentados durante el “Foro de Debate”, el miércoles 21 de octubre a las 16:00 horas, y posteriormente serán publicados en las webs de la SEP y la SEPB; el enlace a la encuesta, para facilitar su cumplimentación y posterior procesamiento, es [www.sepb.es](http://www.sepb.es) o [www.sepsiq.org](http://www.sepsiq.org)

**Cursos Congreso Nacional de Psiquiatría.-** Con el objetivo de constituirse en una herramienta fundamental para la formación continuada y el desarrollo profesional de los psiquiatras españoles, la presente edición del Congreso ha cuidado de forma especial la actividad de los Cursos, cambiando su formato con respecto a ediciones anteriores, y escogiendo cuidadosamente temas y profesores. **El programa de los Cursos y normas de inscripción están en el documento adjunto.**

Asimismo, los asistentes al Congreso Nacional de Psiquiatría podrán encontrar en los stands de la SEP, de la SEPB y de la FEPSM las últimas novedades editoriales presentadas por las Sociedades y la Fundación. Además de las publicaciones en curso y de la *Revista de Psiquiatría y Salud Mental*, los socios tendrán a su disposición los siguientes volúmenes:

- **Colección Biblioteca Básica de Psiquiatría.-** *Matriz de la Salud Mental*, de G. Thornicroft y M. Tansella (2006); *Síndromes raros en psicopatología*, de D. Enoch y H. Ball (2007), *Síntomas mentales. Introducción a la psicopatología descriptiva*, de A. Sims (2008) y *La Psiquiatría actual*, de P. Pichot (2009).

- **Colección Historia y Teoría de la Psiquiatría.-** *Afectividad, sugestibilidad, paranoia*, de Bleuler (2008).

**>>> Noticias más destacadas de la Psiquiatría e Investigación Psiquiátrica**

**III Simposio de Psiquiatría Transcultural.-** Los días 26 y 27 de junio se ha celebrado el III Simposio de Psiquiatría Transcultural centrado en la “Salud Mental en el Paciente del Caribe y América Central”, organizado por el Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario Vall d’Hebron de Barcelona. Esta reunión científica surge como respuesta a la demanda profesional, institucional y social de un enfoque psicológico y psiquiátrico especializado, dirigido a este colectivo de inmigrantes.

**Revisión de la CIE-10.-** El Prof. José Luis Ayuso Mateos, miembro del Comité Ejecutivo de la SEPB y Catedrático de Psiquiatría de la Universidad Autónoma de

Madrid en el Hospital Universitario de la Princesa, ha sido nombrado miembro del Grupo Asesor Internacional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la revisión del capítulo de enfermedades mentales de la Clasificación Internacional de Enfermedades. Este Comité Asesor tiene como funciones principales colaborar con la OMS en el proceso de revisión de la CIE-10, tanto en el proceso de análisis de la literatura científica relevante para la revisión de la actual clasificación de los trastornos mentales, como en el desarrollo de estudios de campo que permitan evaluar el impacto de los cambios introducidos en las categorías y en los criterios diagnósticos.

**Descubrimiento de tres nuevos genes asociados a la esquizofrenia.-** Los investigadores españoles, los doctores Celso Arango, Jefe de la Unidad de Adolescentes del Hospital General Universitario Gregorio Marañón de Madrid, director científico del Centro de Investigación Biomédica en Red de Salud Mental (CIBERSAM) y Secretario de la Sociedad Española de Psiquiatría Biológica (SEPB), y Julio Sanjuán y Ángel Cariacedo, de los CIBER de Salud Mental (CIBERSAM) y de Enfermedades Raras, han coordinado la participación española en un estudio europeo, publicado en la revista *Nature*, que arroja nuevos hallazgos en la genética de la esquizofrenia –descubrimiento de tres nuevos genes asociados a la esquizofrenia- que permitirán tanto mejorar el conocimiento de la etiología de la enfermedad como abrir nuevas vías para el descubrimiento de fármacos más eficaces.

**Especialidad de Psiquiatría Infantil.-** Según el Dr. Celso Arango, Jefe de la Unidad de Adolescentes del Hospital General Universitario Gregorio Marañón de Madrid y Secretario de la Sociedad Española de Psiquiatría Biológica (SEPB), es probable que en 2011, el Ministerio de Sanidad y Política Social se comprometa a que haya una especialidad en psiquiatría del niño y del adolescente, como existe en la mayor parte de los países de la Unión Europea. El hecho de que sea una especialidad no troncal con la psiquiatría no convence a la mayoría de los psiquiatras españoles. En los países con una psiquiatría del niño y del adolescente más avanzada, los residentes hacen un entrenamiento en psiquiatría general y luego una subespecialización en psiquiatría del niño y del adolescente.

[\*\*>>> Noticias más destacadas de la SEP y la SEPB\*\*](#)

La **Sociedad Española de Psiquiatría (SEP)** y la **Sociedad Española de Neurología (SEN)** se han reunido con el objetivo de poder llevar a cabo algunas actividades futuras, entre ellas, la firma de un convenio marco de colaboración, así como estimular diversas actividades formativas.

Asimismo, las dos Sociedades han acordado la celebración de un debate en el Congreso Nacional de Psiquiatría sobre qué deben saber los neurólogos sobre psiquiatría y qué deben saber los psiquiatras de neurología, cuestión de interés práctico para los especialistas en formación de ambas disciplinas. Este mismo debate se desarrollará en la Reunión Anual de la Sociedad Española de Neurología que se celebra cada año en Barcelona.

**Constitución del Consejo Español del Cerebro.-** Se constituye el Consejo Español del Cerebro con el objetivo de promocionar la investigación clínica y básica como método de lucha contra las enfermedades del cerebro a nivel científico e institucional. El Prof. Julio Bobes, presidente de la SEPB, será el presidente de esta entidad, miembro asociado al European Brain Council.

**Nuevos jóvenes investigadores acreditados de la SEPB.-** Los doctores Eduardo Jesús Aguilar-Iturrospe, del Hospital Clínico Universitario de Valencia, José Pifarré Paradero, del Hospital de Santa María de Lérida, y María Mur Laín, del Hospital de Santa María de Lérida, han sido reconocidos recientemente como jóvenes investigadores acreditados de la SEPB por cumplir íntegramente las condiciones requeridas: ser socio de la SEPB o estar en situación de ser aceptado en la próxima Asamblea General, tener menos de 45 años y 15 puntos de factor de impacto.

**El Desarrollo Profesional Continuo.-** Se trata de una línea estratégica de la SEP, la SEPB y la FEPSM, cuyo objetivo es facilitar a los psiquiatras la obtención de la recertificación profesional europea cuando así sea exigido por la Unión Europea de acuerdo con la Ley de Ordenaciones de Profesiones Sanitarias. El programa comenzará en 2010 y permitirá que los psiquiatras españoles logren un alto grado de excelencia en la práctica clínica, la investigación y la docencia. No obstante, hasta el próximo otoño, la comisión, formada por 40 personas, no cerrará el mapa de competencias profesionales que se incluirán en este programa.

**La población latina presenta la misma prevalencia de trastornos psiquiátricos que la española,** según los resultados del estudio epidemiológico “Trastornos psiquiátricos en inmigrantes latinoamericanos en España en relación con la población autóctona”, realizado en pacientes inmigrantes que acudieron a las consultas de atención primaria en Cataluña y Aragón entre los años 2005 y 2007. Este estudio comparativo ha sido presentado en el Congreso Anual de la Asociación Americana de Psiquiatría, durante una sesión científica organizada

por la American Society of Hispanic Psychiatry y en la que participaron, representando a la Sociedad Española de Psiquiatría (SEP), su Presidente, el Prof. Jerónimo Saiz, y los Dres. Javier García Campayo y Francisco Collazos.

**Falta de dispensación del medicamento Parnate (tranilcipromina).**- La Sociedad Española de Psiquiatría (SEP) ha comunicado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), que Parnate (tranilcipromina) no se puede encontrar en las oficinas de farmacia. Este hecho ha provocado una gran laguna terapéutica en el ejercicio de la profesión, puesto que es el único medicamento aprobado de la familia de antidepresores inhibidores de la monoaminooxidasa (IMAOs), comúnmente empleado para tratar la depresión refractaria y/o atípica, así como ciertas patologías especiales como los trastornos obsesivo-compulsivos y las fobias sociales.

**El Instituto Catalán de Evaluaciones Médicas (ICAM) y la SEP han acordado un convenio de colaboración.**- El ICAM de la Generalitat de Catalunya es el responsable de la gestión y seguimiento de los procesos de incapacidad temporal, evaluaciones médicas de incapacidades permanentes y otras funciones de la Inspección Médica, entre las cuales se encuentra el efectuar informes valorativos respecto a la adecuación de las actuaciones sanitarias a la buena práctica profesional de los servicios públicos de salud, cuando hay reclamaciones a la Administración por las mismas.

Para una mejor evaluación de las funciones descritas se acuerda un Convenio de Colaboración con la Sociedad Española de Psiquiatría con el fin de poder realizar consultas sobre temas médicos tanto para una correcta evaluación de posibles incapacidades laborales que puedan presentar los ciudadanos, como para resolver las dudas que se presenten en cuanto a la buena práctica profesional.

**>>> *Convocatoria de premios de la SEPB***

**VIII Premios en Neurociencias**, en colaboración con Pfizer España.

**XIV Premio “Amadeo Sánchez Blanqué”**, sobre investigación clínica en psiquiatría, patrocinado por Lilly, S.A.

**Premio a la mejor Tesis Doctoral**, en colaboración con Sanofi-Aventis.

**Dos premios a investigadores de referencia**, con el patrocinio de GlaxoSmithKline.

**Doce premios a jóvenes investigadores acreditados**, con el patrocinio de GlaxoSmithKline.

**Premio al Investigador del año.**

**Premio a la trayectoria en investigación.**

**Premio Investigación Estratégica.**

Para más información visitar [www.sepb.es](http://www.sepb.es)

**>>> Convocatoria de premios de la SEP**

**I Premio “Andrés Piquer Arrufat” a la Trayectoria Profesional.**

**Premio a los mejores casos clínicos de residentes en Psiquiatría**, con el patrocinio de GlaxoSmithKline.

**Premio a la excelencia clínica para servicios.**

**Premio programas de innovación formativa para residentes.**

Para más información visitar [www.sepsiq.org](http://www.sepsiq.org)

**>>> Actualización de datos**

Con el fin de potenciar la comunicación con los socios y poder enviar la *Revista de Psiquiatría y Salud Mental*, el boletín electrónico, así como los libros que se vayan editando, necesitamos actualizar las bases de datos. En la web de las Sociedades ([www.sepsiq.org](http://www.sepsiq.org) y [www.sepb.es](http://www.sepb.es)) se encuentra disponible el formulario de alta o actualización de datos de socios, o bien pueden dirigirse a la Secretaría mediante los correos electrónicos [sep@sepsiq.es](mailto:sep@sepsiq.es) o [info@sepb.es](mailto:info@sepb.es) o el teléfono 91 383 41 45.

---

De acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, **Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre**, se informa que los datos indicados en el boletín de actualización de datos serán incorporados a un fichero denominado **"AFILIADOS"**, entendiéndose que, salvo pronunciamiento en contra, se presta consentimiento para ello. El fichero, propiedad y responsabilidad, según proceda, de la **Sociedad Española de Psiquiatría** y de la **Sociedad Española de Psiquiatría Biológica**, se encuentra debidamente registrado en la Agencia de Protección de Datos.

A tal efecto, se han adoptado las medidas de seguridad adecuadas a los datos personales que se faciliten y se han instalado los medios y medidas técnicas para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los mismos. La recogida y tratamiento automatizado de los datos personales por parte de la **Sociedad Española de Psiquiatría** y la **Sociedad Española de Psiquiatría Biológica** tiene como finalidad poder enviar –incluso por vía electrónica– cualquier tipo de información sobre las actividades de las mismas que se considere de interés para los socios.

En cualquier momento, los socios tendrán la posibilidad de ejercitar los **derechos de acceso** (petición de información sobre los datos personales), **rectificación o cancelación** (petición de corrección o supresión de datos personales inexactos o incorrectos objeto de tratamiento incluido en un fichero) y **oposición**, previstos en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales. A tal efecto, se podrá contactar con ambas Sociedades en el domicilio de las mismas, calle Arturo Soria 311, 1º B, 28033 Madrid, así como a través de las direcciones de correo electrónico [sep@sepsiq.es](mailto:sep@sepsiq.es) e [info@sepb.es](mailto:info@sepb.es).